

Hoy, en rueda de prensa tras la Junta de Portavoces del Congreso

Gamarra apremia a Sánchez a rectificar de inmediato la Ley del *solo sí es sí* porque “las mujeres no somos un juguete”

- La portavoz del GPP y secretaria general del PP critica que el Gobierno, con Sánchez a la cabeza, haya rechazado hasta ayer modificar la Ley del *solo sí es sí*, y que continúe negándose a cesar a la ministra de Igualdad: “El máximo responsable es él”
- “El Ministerio de Igualdad es el juguete que ha entregado Sánchez a Unidas Podemos para ser presidente del Gobierno y, dentro, estamos las mujeres, que no somos ningún juguete”, señala
- Destaca que hasta Carmen Calvo ha reconocido que en el Consejo de Ministros eran concedores de los efectos de esta ley y que asumieron las consecuencias de los mismos, confesando que mientras Irene Montero hablaba de “mi ley”, los ministros del PSOE se referían a ella como “su ley”: “Esto es el Código Penal, que no es de un ministro o de un político, es de la sociedad española”
- “No hablamos de ministros ni de ministras, sino de un Código Penal que se está aplicando a día de hoy por una reforma que se permitió con pleno conocimiento de las consecuencias que iba a tener”, insiste
- “Es el momento de la rectificación”, subraya mientras explica que “hay unos efectos que van a continuar hasta el día que entre en vigor la rectificación en el Código Penal, que venimos exigiendo desde el primer minuto”
- “No se trata de pensar en el rédito electoral y político”, manifiesta a la vez que lamenta que Sánchez no se plantea la reforma para proteger a las mujeres, sino por el efecto electoral que pueda suponer el próximo 28 de mayo: “Esto es muy triste porque hablamos de más de 340 rebajas de las penas”
- Además, la portavoz afea que Podemos diga abiertamente que está dispuesto a negociar para que se mantenga el Ejecutivo de coalición: “Lo que no le importa a nadie del Gobierno son las mujeres ni las rebajas de las penas”
- “Ya vale de ideología y de cálculo electoral, es el momento de la seguridad jurídica”, reconoce al tiempo que exige una reforma de la ley de manera

inmediata. Para ello, recuerda que el PP ha puesto a disposición sus votos en el Congreso: “Esto se puede hacer ya”

- Apunta que está la proposición de ley del GPP del 16 de diciembre que fue calificada por la Mesa el día 20 del mismo mes y que solo necesita la conformidad del Gobierno para llevarla a su toma consideración en el Pleno de la próxima semana. De esta manera, se iniciaría la tramitación parlamentaria para rectificar la Ley del *solo sí es sí* en lo que afecta al Código Penal y que permitiría que en menos de un mes la nueva ley estuviera en el BOE
- Afirma que otros partidos sí obtuvieron la conformidad en sus iniciativas parlamentarias en 24 horas: “El PP no pide nada excepcional y se trata de una cuestión urgente”
- “Pedimos que aparquen el electoralismo y que empiecen a pensar en las mujeres españolas”, resalta Gamarra reclamando responsabilidad y avanzando que hoy mismo harán la petición al ministro de la Presidencia
- De no obtener la conformidad del Gobierno, anuncia que los populares tendrán que llevar una iniciativa parlamentaria al Pleno sobre otra cuestión, incidiendo en que “los españoles tienen derecho a saber que puede comenzar la tramitación el próximo martes”: “Luego se podrá enmendar si es necesario, pero ya tendríamos en marcha el instrumento legislativo para que esta Cámara legisle”
- “Cada día que pasa hay delincuentes que se aprovechan de una ley que les beneficia a ellos y no a las víctimas. Esto no va de izquierdas o derechas, es un tema de alarma social y muy grave”, asegura
- La portavoz popular considera que, si hay un instrumento que permite iniciar una reforma legislativa de manera inmediata como es la proposición de Ley del GPP presentada el 16 de diciembre, “lo lógico es que el Gobierno deje de pensar en quién la impulsa y comience su trámite”
- Asevera que el texto de la reforma de la Ley del *solo sí es sí* “ha de ser sólido” y añade que por parte del PP existe la mejor de las voluntades para que se pueda consensuar ese texto
- En referencia a la sentencia del TJUE, subraya que “ni impunidad ni inmunidad, así se fortalece al Estado de derecho. “Tendrán que asumir responsabilidades y rendir cuentas ante la Justicia española”, concluye